

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Maria Ximena Aguilar Moreno <mxaguilar@leangroup.com>
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2024 3:02 p. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: Juridica; LSS Nomina
Asunto: RE: REFERENCIA 11001400301920230148400 Oficio 092-093

Barranquilla, 31 de enero de 2024

Señor
JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ
La Ciudad

Ref.: Respuesta a orden de embargo auto de fecha 29 de enero de 2024.

Cordial saludo,

Mediante la presente, informamos que se ha procedido a verificar internamente, encontrando que el ejecutado DANIEL FRANCISCO MORENO RESTREPO identificado con CC No. 80072484, es trabajador activo de la compañía, por lo tanto, procederemos a dar aplicación a la orden de embargo en los términos indicados.

Con el acostumbrado respeto,

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 3:05 p. m.
Para: djuridica@bancooccidente.com.co <djuridica@bancooccidente.com.co>; Disley Baron Castro <compras2@bancooccidente.com.co>; Jesus Eduardo Cortes Mendez <jecortes@gnbsudameris.com.co>; embargos@gnbsudameris.com.co <embargos@gnbsudameris.com.co>; embargos.colombia@bbva.com.co <embargos.colombia@bbva.com.co>; notifica.co@bbva.com <notifica.co@bbva.com>; notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co <notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co>; ALEJANDRO YAIMA JIMENEZ <embargoscaptacion@bancoavillas.com.co>; Judiciales Banco Colpatria, Buz?n Notificaciones <notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com>; Santiago Cruz Vega <notificacionesjudiciales@pichincha.com.co>; notificacionesjudiciales@davienda.com <notificacionesjudiciales@davienda.com>; notificacionesjudiciales@bancofinandina.com.co <notificacionesjudiciales@bancofinandina.com.co>; EMBARGOS <embargos@bancopopular.com.co>; notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co <notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co>; notifiacacijudicial@bancolombia.com.co <notifiacacijudicial@bancolombia.com.co>; Centro de Embargos <Emb.Radica@bancoembogota.com.co>; 'rjudicial@bancoembogota.com.co' <rjudicial@bancoembogota.com.co>; Johan Alexis Estupinan Aldana <impuestos@credifinanciera.com.co>; asesoriaenlinea@procredit-group.com <asesoriaenlinea@procredit-group.com>; notificaciones.juridico@itau.co <notificaciones.juridico@itau.co>; embargos.coordinacion@itau.co <embargos.coordinacion@itau.co>; Notificaciones Embargos <notificacionesembargos@bancofalabella.com.co>; notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co <notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co>; centraldeembargos@bancoagrario.gov.co <centraldeembargos@bancoagrario.gov.co>; secretariageneral@bancoagrario.gov.co <secretariageneral@bancoagrario.gov.co>; judicialnotif@bancoagrario.gov.co <judicialnotif@bancoagrario.gov.co>; daniel ariza <servicio.cliente@bancoagrario.gov.co>; HRVP <HRVP@leangroup.com>; Juridica <juridica@leangroup.com>; LSS Accounting <contabilidad@leanstaffing.com>; Juridica <juridica@leangroup.com>

Cc: carolina.abello911@aecsa.co <carolina.abello911@aecsa.co>
Asunto: REFERENCIA 11001400301920230148400 Oficio 092-093

[EXTERNAL EMAIL] DO NOT CLICK links or attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

Buen día,

Dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información del presente asunto, en caso de no ser el destinatario a quien va dirigido este documento oficial, hacer caso omiso del mismo. Sin que haya lugar a usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen.

Atentamente,



Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601)3532666 Extensión 70319

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**Maria Ximena Aguilar Moreno**
Abogado
Lean Solutions Group

mxaguilar@leangroup.com



www.leangroup.com

Operations | Marketing | Technology | BPO | Sales

This communication may contain confidential or privileged information. Unauthorized use of this communication is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by reply e-mail and destroy all copies of the communication and any attachments.